Bogotá D. C., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Expediente 11001 40 03 022 2021 00094 00

Se reconoce al abogado FREDY ALFONSO GÓMEZ ROBLES como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y con las facultares concedidas en el mandato otorgado.

De acuerdo con la solicitud que antecede, por Secretaría y mediante correo electrónico, remítase copia de las actuaciones al apoderado reconocido.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto anterior es notificado en estado No 18.

Fijado en la Secretaria a las 8 a.m. hoy 14 de febrero de 2022.

El secretario,

David Antonio González-Rubio Breakey

D. M.